



DECRETO ALCALDICIO N° 2331
DESIGNA COMISION TECNICA PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL
AÑO 2016.
REQUINOA, 21 de Agosto de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El email de fecha 21.08.2015 de la ASEMUCH Requinoa, mediante el cual informa que los representantes de Asemuch para integrar el Comité Técnico del programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2016 son los funcionarios: Majela Zamora Silva, Mariela Molina Quezada y Johana Pardo Román.

El Memo N° 125 de fecha 21.08.2015 de Alcaldía, mediante designa los tres funcionarios que de acuerdo al Art. 5° de la Ley N° 19.803 deberán integrar el equipo de trabajo del Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión (P.M.G.) 2016: Héctor Huenchullán Quintana, Mariela Bermúdez Quezada y Angélica Villarreal Scarabello.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley N° 19803 de 2002.

DECRETO :

DESIGNASE Comisión Técnica que conformará el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2016.

REPRESENTANTES ALCALDE

- HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
- ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
- MARIELA BERMUDEZ QUEZADA

REPRESENTANTES ASEMUCH

- MAJELA ZAMORA SILVA
- MARIANELA MOLINA QUEZADA
- JOHANA PARDO ROMAN

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

ASV/MAVS /RVM/mavs

Secretaría Municipal (2)

Administración Municipal (1)

Control (1)

Dir. Adm. Y Finanzas (1)

Dir. De Obras (1)

Dir. Des. Comunitario (1)

Secpla (1)

Dpto. Rentas (1)

Dpto. Tránsito (1)

Concejo Municipal (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE